

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES
INTRAPROVINCIAL TRANSCISA S.A**

En salinas a los 15 días del mes de Febrero del 2020, siendo las 09:30 am se inicia la Junta General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la Compañía, la misma que es presidida por la Sra. Guadalupe Sánchez Presidenta de la Compañía con la presencia de 29 accionistas, y 5 justificaciones de conformidad a la asistencia adjunta con el siguiente orden del día.

- 1.- Verificación del Quórum e Instalación de la Junta General Ordinaria.
- 2.- Informe de Presidenta
- 3.- Informe de Gerente.
- 4.- Informe de Comisario.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estados de Resultados, cortados al 31 de Diciembre del 2019.
- 6.- Analizar y resolver sobre modalidad de ahorro y cambio de unidades.
- 7.- Resoluciones.

Se convoca al Sr. Galo Ramos Naranjo a la Junta General Ordinaria de Accionista para el día Sábado 15 de Febrero del 2020 a las 09h30 A.M.

1.-Verificación del Quórum e Instalación de la Junta General Ordinaria.- De conformidad al Reglamento Interno de la Compañía en su artículo 11 capítulo 3 de las juntas generales ordinarias y extraordinarias en el que se estipula que el quórum para las juntas generales de accionistas deberán ser del 50% más uno del capital suscrito y pagado como mínimo y de 29 accionistas, y 5 justificaciones de un total de 34 se da por aprobado el quórum.

2.- Informe de Presidenta.

En calidad de Presidenta de la Compañía tengo que dar a conocer lo siguiente:

He asistido a reuniones convocadas en Municipios, Agencia Nacional de Tránsito y Comisión de Tránsito del Ecuador.

Con respeto al nuevo sistema de conteo de pasajeros (VIGITRACK) no instaló a la fecha que esperábamos, pero aún estamos dentro de los días previstos en el contrato.

El Señor Holger Arroba solicita que se instalen equipos nuevos en su unidad y en la del Disco 02, ya que están pagando por un equipo totalmente nuevo.

El Señor Eloy Calderón indica que él está inconforme con la instalación de los equipos y pide se converse con los Ingenieros para que hagan los correctivos necesarios

El Sr. Gerente manifiesta que se mantendrá una reunión con el Ing. Yunda para poder resolver todos los inconvenientes que se estén suscitando.

Sobre el Sumario Administrativo, la Sra. Presidenta indica que la carpeta final ya paso a jurídico que es el último departamento para que ya nos archiven sin embargo durante todo este año debemos cumplir con ciertas cosas impuestas por la ANT (MATRIZ) entre ellas las capacitaciones obligatorias (5 en el año) y realizar el examen psicológico a los señores conductores en el mes de mayo.

La Sra. Lorena Mantilla indica que las capacitaciones deben ser obligatorias para los conductores y los accionistas.

Además recalco que se ha ahorrado más de 20000 dólares que era el valor que iba a cobrar el abogado.

Todo este proceso del sumario ha conllevado a muchas cosas como fue las Cámaras del ECU 911, hoy en día todas las unidades tienen instaladas equipos completos y operativos, gracias a que se ha gestionado con la ayuda de la Ing Jenny Colago.

Están colocados cuatro paraderos en Santa Elena, 3 completamente nuevos y uno que se reparó para darle uso mismo que fue colocado a la altura del Mercado Municipal, se hizo un compromiso con los señores de Emutrans para colocar paraderos verticales en ciertos lugares como por ejemplo al frente del mercado, además se pintara la calzada para distinguir el paradero.

Relacionado al cambio de unidades debemos tomar en cuenta que la competencia nos esta empujando traer carros con aire, además debemos sacar una resolución de la vida útil de las unidades dentro de la compañía tomando en cuenta la depredación de los carros, eso es por el bien de los mismos accionistas y por ende la compañía. Alguna vez se resolvió que la vida útil de las unidades debería ser únicamente 6 años, lastimosamente no consta en actas pero hoy debemos sacar una resolución y dejarlo en actas.

3.-Informe de Gerente

En cumplimiento a disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, y al Reglamento Interno de la compañía, comunico a ustedes que de manera general se ha cumplido con la planificación y la distribución del recurso económico ejecutado de acuerdo con el presupuesto aprobado por esta Sala.

Para la legalización de las actividades de la personería jurídica se han realizado los correspondientes trámites para : Permiso de funcionamiento, pago de servicios básicos al día, renovación de comodato, contrato del sistema de conteo de pasajeros, renovación de pólizas de seguros, declaraciones de iva e impuestos a la renta.

El Sr. Gerente indica que referente a los accidentes de tránsito, se ha acudido al llamado para aportar a la solución de los inconvenientes sea por pago a terceros en cuanto a vehículos o personas.

Así mismo se ha representado a la empresa en las sesiones convocadas por : Municipios , Ant, Policía , Citse.

En lo concerniente al CEMA, se han implementado controles en la parte operativa específicamente en los inventarios y restricción de créditos externos, respecto a los estados financieros entregados de acuerdo a la normativa manifiesto lo siguiente; en el Balance General se han incrementado los activos y se disminuyeron las cuentas por cobrar , y en el CEMA se refleja un utilidad de \$ 19000.00, cumpliendo con los gastos aprobados en el presupuesto.

En mayor detalle , se da paso al Magister Segio Tomala , en calidad de contador para que se detalle los informes económicos y contables.

4.- Informe de Comisario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar a Ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la compañía Transcisa S.A., en relación con la situación financiera y los resultados de las operaciones de la compañía, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas para el efecto, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño la implementación y el mantenimiento de controles internos necesarios para permitir la preparación y presentación de tales estados financieros, con la finalidad de que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Mi responsabilidad como Comisario es, expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporte la razonabilidad de los estados financieros para determinar si éstos contienen o no errores importantes, verificando que haya una adecuada aplicación de las normas de información financiera, así también como la

evaluación del control interno de la compañía, y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito he revisado la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas. Adicionalmente he revisado cifras del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2019; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

Y precisamente revisando las actas pude verificar que no existe el acta en la que conste la resolución en la que acordamos que sean 6 años la vida útil de nuestras unidades. Particular que pongo en su conocimiento, para que ustedes resuelvan esta situación.

Por otro lado, me complace comunicarles señores accionistas que en lo que respecta a las abultadas cuentas por cobrar a los compañeros, éstas han evolucionado favorablemente, es decir, que el monto de \$ 57,301.66 en Octubre 25 de 2019 bajaron a \$ 48,900.59 en Diciembre 31 de 2019 y finalmente a \$ 29,551.27 en la presente fecha, lo cual es una reducción muy significativa de casi el 50%. De tal suerte que en la actualidad lo que se refiere a tarjetas, préstamos, etc, solo dos compañeros accionistas tienen deudas fuertes que superan los \$2.000 y en el CEMA solo 8 compañeros que superan los \$ 1.000, pero es debido a que son facturas por llantas y/o baterías; el resto de accionistas tienen montos aceptables, y otros, montos bajos.

También les informo que la administración de la compañía, atendió mi recomendación anterior de que el valor de casi \$6.000 dólares invertido en el pozo séptico de Chulluype, no se lo considere como un gasto en el estado de pérdidas y ganancias sino como un activo fijo en el balance general para ser amortizado o depreciado en 20 años, que es la vida útil de dicho activo.

Considero que los resultados de la revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada, que se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración, a excepción delo comentado anteriormente sobre la vida útil de los buses.

En consecuencia de lo expuesto en este informe, mi opinión sobre los estados financieros mencionados, es que éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Transcisa S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha; los cambios en su patrimonio y su concordancia con los valores registrados en los libros de contabilidad, es decir, que los saldos que se presentan en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son los mismos que están registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados y presentados correctamente, de conformidad con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y establecidas para el efecto, por lo que recomiendo su aprobación.

5.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre/2019.

El Sr. Contador Sergio Tómalá toma la palabra y expone el Balance General y el Estado de Resultados explicando cada una de las cuentas, los ingresos, los egresos y cuál es el saldo de cada cuenta, así mismo las cuentas de Ingresos y Gastos

Una vez expuesto el balance por el Sr. Contador Sergio Tómalá pregunta si algún alguna observación o duda sobre los mismo, por lo que sin más novedades la Junta aprueba los Balances cortados al 31 de Diciembre del 2019 y se adjunta los Balances a la presente acta para respaldo de la misma.

6.- Analizar y resolver sobre modalidad de ahorro y cambio de unidades.

En este punto la Sra. Presidenta manifiesta que se debe resolver o rectificar sobre la vida útil de las unidades, por lo que la Junta rectifica que el cambio de unidad sea cada 6 años, y sobre el ahorro se procede a votación ganando la opción de Sí Ahorrar.

8.- Resoluciones.

- ✓ Se aprueba el Informe del Sr. Gerente Marco Velastegui.
- ✓ Se aprueba mantener una reunión urgente con el Sr. Yunda para resolver los inconvenientes suscitados en la Instalación.
- ✓ Se aprueba el Informe de la Sra. Presidenta Guadalupe Sánchez.
- ✓ Se resuelve que las capacitaciones sean obligatorias para conductores y accionistas que conduzcan.
- ✓ Se aprueba realizar una Integración con los Srs. OIAT.
- ✓ Se aprueba el Balance General y Estados de Resultados, cortados al 31 de Diciembre del 2019.
- ✓ Se aprueba el Informe del Sr. Comisario Galo Ramos Naranjo.
- ✓ Se aprueba que la vida útil de las unidades sean de 6 años.
- ✓ Se aprueba que todas las unidades nuevas sean con aire acondicionado.
- ✓ Se aprueba la modalidad del ahorro diario sea de \$ 20.00 desde el 01 de Marzo del 2020 y que para la próxima reunión definir el Sistema y las Políticas del Ahorro.

Siendo las 15h00, sin otro punto más que tratar se da por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los accionistas y para constancia firman.



GUADALUPE SANCHEZ A.
PRESIDENTA



ING. LILIANA VINCÉS S.
SECRETARIA